

Informe de Resultados del Municipio de Ixtlahuacán Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2012

I. ANTECEDENTES

Con fundamento en los artículos 33, fracción XI, y 116, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, y 14, 17, inciso a), y 21 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; este Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado, en lo sucesivo OSAFIG, radicó bajo expediente, número (IX) FS/12/06 numeral 06/12, la auditoría de la Cuenta Pública del ejercicio Fiscal 2012, del Municipio de Ixtlahuacán. El Auditor Superior del Estado notificó al C. L.A.P. José Concepción Vázquez Flores, Presidente Municipal de Ixtlahuacán, mediante oficio, número 311/2012 del 1º de agosto del 2012, el inicio y ejecución de los trabajos correspondientes a esa auditoría, así como los auditores comisionados y habilitados para realizarla.

II. MARCO METODOLÓGICO

El proceso de fiscalización se realizó conforme las disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima y Ley de Fiscalización Superior del Estado, bajo la directriz de un programa de trabajo autorizado, en su momento por el Auditor Superior; contempló los recursos humanos y materiales necesarios para su ejecución, los procedimientos de auditoría aplicables, las normas de auditoría y las mejores prácticas generalmente aceptadas y reconocidas de fiscalización superior.

En el programa de auditoría se determinan los objetivos de la revisión, los procedimientos de auditoría aplicables, las áreas sujetas a revisión, el marco legal correspondiente, el ambiente de control interno, el alcance de la revisión, la determinación del universo, la muestra seleccionada y las técnicas de auditoría aplicables.

Con fundamento en el artículo 17, inciso a), fracciones I y II, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, el Auditor Superior del Estado autorizó los procedimientos de auditoría para el presente proceso de fiscalización, aplicables a la cuenta pública de esta entidad, los cuales comprenden:

a) PLANEACIÓN

Derivado del Programa Anual de Actividades del OSAFIG se previeron los recursos materiales y humanos, necesarios, para realizar la auditoría a la cuenta pública de esta entidad municipal, siendo esta auditoría irrefutable y practicada por mandato constitucional.

b) ESTUDIO GENERAL DE LA ENTIDAD

En cuanto a este procedimiento se formularon recomendaciones de cumplimiento oportuno de obligaciones fiscales y financieras, de regulación, de manuales de procedimientos, de manuales descriptivos de puestos y funciones, de elaboración de matriz de indicadores de resultados, y de implementación de medidas para consolidación de cuenta pública.

c) MARCO LEGAL APLICABLE

Analizar y conocer las disposiciones legales y reglamentarias que regulan la gestión de los servidores públicos de la administración municipal, es un procedimiento básico para constatar que la gestión de los recursos públicos municipales se realizó en el marco legal adecuado, así como verificar que no se violentaron las leyes procedimientos que regulan la gestión, y en caso contrario, se promueven las sanciones por las infracciones detectadas.

d) ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

Se determinó un ambiente de control interno, si se encuentra aceptable o presenta algunos aspectos de riesgo; derivado de lo cual se formularon algunas recomendaciones en cuanto a la protección de los recursos materiales, protección y capacitación de recursos humanos, emisión y protección de información, presentación de cuenta pública, y fiscalización y control.

e) ANÁLISIS DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS

Se revisaron los procesos administrativos en las áreas con el objeto de conocer su gestión y poder verificar los ingresos y gastos generados en ellas, para constatar que estos se realizaran conforme el marco legal correspondiente.

f) ANÁLISIS, CÁLCULO, VERIFICACIÓN FÍSICA Y DOCUMENTAL

Técnicas de auditoría aplicada en la información vertida en cuenta pública, en los registros contables, financieros, presupuestales y en los sustentos documentales que los soportan, así como el cumplimiento del marco legal en la gestión del ingreso, gasto, obra pública, hacienda y patrimonio.

g) CONFIRMACIONES Y COMPULSAS DE DATOS

Confirmaciones de datos tanto, de los servidores públicos de la administración, como terceros, que gestionaron algún trámite, tuvieron alguna carga tributaria, fueron beneficiarios con algún programa, proveedores de algún bien o servicio, o resultaron beneficiados por adjudicación en contratación de obra.

h) VISITAS E INSPECCIÓN FÍSICA

Se llevaron a cabo varias sesiones de trabajo y visitas a la entidad auditada, verificaciones físicas y diversas reuniones informativas o aclaratorias con los servidores públicos encargados de la administración. De todos los actos generados en el proceso de revisión, tanto financieras como de obra pública, se dejó constancia de ello en las actas levantadas para tal efecto y en las notificaciones formuladas por oficio de información o requerimientos de datos necesarios para efectuar el proceso de fiscalización.

i) VERIFICACIÓN DE REGISTROS CONTABLES

Verificación de los registros contables conforme el marco legal, postulados básicos de contabilidad gubernamental y criterios de armonización contable aplicables.

j) OTROS PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS DE AUDITORÍA NECESARIAS

Aplicación de todos aquellos procedimientos y técnicas de auditoría necesarias para obtener una evidencia suficiente y competente del objeto revisado.

III. CUENTA PÚBLICA

La Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2012 del Municipio de Ixtlahuacán fue recibida por el H. Congreso del Estado, quién a su vez, la remitió a este Órgano Fiscalizador para su revisión y fiscalización. Contiene los estados financieros con las siguientes cifras:

**MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN, COL.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

CONCEPTO	IMPORTE (pesos)
ACTIVO	
ACTIVO CIRCULANTE	
<i>EFECTIVO Y EQUIVALENTES</i>	
Bancos	413,843.47
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	1,000.00
<i>DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES</i>	
Cuentas por cobrar a corto plazo	178,683.67
Deudores diversos a cobrar a corto plazo	597,838.36
<i>DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS</i>	
Anticipos a proveedores por adquisiciones de bienes y prestación de servicios a corto plazo	156,711.00
Anticipos a contratistas por obras públicas a corto plazo	268,148.80
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	1,616,225.30
ACTIVO NO CIRCULANTE	
<i>BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</i>	
Terreno	3,316,987.91
Edificios no habitacionales	3,234,192.46
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	1,343,060.99
<i>BIENES MUEBLES</i>	
Mobiliario y equipo de administración	2,313,266.07
Equipo de transporte	1,960,636.48
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,351,307.40
<i>ACTIVOS INTANGIBLES</i>	
Software	3,650.00
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	13,523,101.31
TOTAL ACTIVO	15,139,326.61
PASIVO	
PASIVO CIRCULANTE	
<i>CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</i>	
Servicios personales por pagar a corto plazo	1,284,947.61
Proveedores por pagar a corto plazo	1,091,967.60
Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo	
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	360,000.00
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	126,832.84
Otras cuentas por pagar a corto plazo	8,178,527.88
<i>DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO</i>	
Documentos comerciales por pagar a corto plazo	-924,916.31
<i>PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO</i>	
Porción a corto plazo de la deuda pública interna	398,891.27
<i>FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO</i>	
Fondos en garantía a corto plazo	2,245.04
<i>PROVISIONES A CORTO PLAZO</i>	
Otras provisiones a corto plazo	8,504.78
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	10,527,000.71
PASIVO NO CIRCULANTE	
<i>DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO</i>	
<i>Prestamos de la deuda interna por pagar a corto plazo</i>	11,990,189.94
<i>FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO</i>	
Valores y bienes en garantía a largo plazo	5,725.18

TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE	11,995,915.12
TOTAL PASIVO	22,522,915.83
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	
Actualización de la hacienda pública/patrimonio	12,163,179.48
TOTAL HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO CONTRIBUIDO	12,163,179.48
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	
Resultado del ejercicio (ahorro/desahorro)	-505,084.09
Resultado de ejercicios anteriores	-19,041,684.61
TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	-19,546,768.70
TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	-7,383,589.22
TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	15,139,326.61

**MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN, COL.
ESTADO DE ACTIVIDADES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

CONCEPTO	IMPORTE (pesos)
INGRESOS	
INGRESOS DE GESTIÓN	
IMPUESTOS	649,936.71
Impuestos sobre el patrimonio	499,229.71
Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	14,793.99
Accesorios	135,913.01
DERECHOS	787,520.38
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	26,904.08
Derechos por prestación de servicios	563,487.75
Accesorios	10,633.45
Otros Derechos	186,495.10
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	56,332.50
Productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público	56,246.05
Otros productos que generan ingresos corrientes	86.45
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	317,043.47
Multas	50,561.35
Reintegros	9,289.49
Aprovechamientos por aportaciones	230,000.00
Otros Aprovechamientos	27,192.63
CONTRIBUCIONES NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDAR O PAGO	406,657.73
Contribuciones no comprendidas en las fracciones de la ley de ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidar o pago	406,657.73
TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN	2,217,490.79
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
Participaciones	43,091,111.13
Aportaciones	4,788,382.46
Convenios	11,226.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIO Y OTRAS AYUDAS	450,000.00
Subsidios y subestaciones	450,000.00
TOTAL PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	48,340,719.59
TOTAL INGRESOS	50,558,210.38
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
SERVICIOS PERSONALES	30,752,761.91
Remuneraciones al personal de carácter permanente	13,956,917.27
Remuneraciones al personal de carácter transitorios	14,000.00
Remuneraciones adicionales y especiales	5,589,701.01
Seguridad Social	2,482,836.13

Otras prestaciones sociales y económicas	8,525,335.20
Pago de Estímulos a Servidores públicos	183,972.30
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,058,614.78
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	476,811.40
Alimentos y utensilios	248,513.95
Materiales y artículos de construcción y de reparación	73,582.34
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	156,795.85
Combustibles, lubricantes y aditivos	2,530,816.61
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	63,719.28
Materiales y suministros para seguridad	35,269.61
Herramientas, refacciones y accesorios menores	473,105.74
SERVICIOS GENERALES	7,072,787.29
Servicios básicos	2,321,534.01
Servicios de arrendamiento	310,217.00
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	383,045.62
Servicios financieros, bancarios y comerciales	102,005.10
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	559,858.56
Servicios de comunicación social y publicidad	53,100.00
Servicios de traslado y viáticos	160,443.68
Servicios oficiales	2,147,299.59
Otros servicios generales	1,035,283.73
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	41,884,163.98
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
<i>SUBSIDIOS Y SUBENCIONES</i>	
Subsidios	6,029,140.00
<i>AYUDAS SOCIALES</i>	
Ayudas sociales a personas	1,864,745.46
Becas	194,140.00
Ayudas sociales a instituciones	715,541.00
TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	8,803,566.46
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	
<i>INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA</i>	
Intereses de la deuda pública interna	375,564.03
TOTAL INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	375,564.03
TOTAL GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	51,063,294.47
AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	-505,084.09

IV. DEUDA PÚBLICA

El endeudamiento reportado por el municipio de Ixtlahuacán es de \$22,522,915.83 del cual a largo plazo son \$11,990,189.94 y a corto plazo \$10,532,725.89.

La deuda a largo plazo reportada por el municipio de Ixtlahuacán y contratada con instituciones de crédito bancarias es la siguiente:

Institución	Crédito	Importe Contratado	Fecha de Contrato	Plazo	Saldo al 31/12/2012	Mensualidades por pagar
Banobras	7173	4,950,000.00	22-abr-08	20 años	4,355,720.41	186
Banobras	7210	2,500,000.00	22/04/200	20 años	2,273,849.92	182
Suma		\$7,450,000.00			\$6,629,570.33	
Otros Secretaría de Finanzas					\$5,360,619.61	
Suma					\$11,990,189.94	

La deuda a corto plazo reportada por el municipio de Ixtlahuacán con proveedores y acreedores de bienes y servicios, así como por retenciones de terceros, obligaciones fiscales y sueldos y prestaciones por pagar, es la siguiente:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	IMPORTE
Servicios personales por pagar a corto plazo	1,284,947.61
Proveedores por pagar a corto plazo	1,091,967.60
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	360,000.00
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	126,832.84
Otras cuentas por pagar a corto plazo	8,178,527.88
Documentos comerciales por pagar a corto plazo	-924,916.31
Porción a corto plazo de la deuda pública interna	398,891.27
Fondos en garantía a corto plazo	2,245.04
Otras provisiones a corto plazo	8,504.78
Valores y bienes en garantía	5,725.18
SUMA	\$10,532,725.89

V. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

A) INGRESOS

Los ingresos presupuestados para el ejercicio fiscal 2012, de este municipio fueron \$46,900,000.00; autorizados por la legislatura Local mediante Decreto 392 de Ley de Ingresos; publicación del periódico oficial *El Estado de Colima* del 19 de noviembre de 2011.

En este ejercicio fiscal, la hacienda pública municipal obtuvo ingresos por \$58,736,735.27; comparándolos con el presupuesto, se observa un incremento de ingresos de \$11,836,735.27 variación que se muestra a continuación:

MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN, COL.
ESTADO DE VARIACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2012

CONCEPTO	INGRESOS DEL EJERCICIO (pesos)	PRESUPUESTO LEY DE INGRESOS (pesos)	DIFERENCIA (pesos)
Impuestos	649,936.71	953,800.00	-303,863.29
Derechos	787,520.38	927,000.00	-139,479.62
Productos	56,332.50	38,500.00	17,832.50
Aprovechamientos de tipo corriente	317,043.47	87,000.00	230,043.47
Contribuciones no comprendidas en las fracciones de la ley de ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	406,657.73	0.00	406,657.73
Participaciones y Aportaciones	47,890,719.59	44,893,700.00	2,997,019.59
Transferencias, asignaciones, subsidios y Ayudas diversas	450,000.00		450,000.00
Ingresos derivados de financiamiento	8,178,524.89		8,178,524.89
SUMA	58,736,735.27	46,900,000.00	11,836,735.27

B) EGRESOS

Los egresos autorizados por el H. Cabildo para el ejercicio fiscal fueron \$46,900,000.00; publicación número 63 del periódico oficial *El Estado de Colima* del 31 de diciembre de 2011. Comparándolos con el egreso ejercido que fue \$53,531,041.53; refleja una erogación de \$6,631,041.53, mayor al presupuesto originalmente autorizado; variación que se refleja en diferentes conceptos de gasto como se detalla a continuación:

MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN, COL.
ESTADO DE VARIACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2012

CONCEPTO	EGRESOS EJERCIDOS 2012 (pesos)	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2012 (pesos)	DIFERENCIA (pesos)
Servicios personales	30,752,761.91	29,382,753.00	1,370,008.91
Materiales y suministros	4,058,614.78	2,449,961.00	1,608,653.78
Servicios generales	7,072,787.29	3,186,345.00	3,886,442.29
Transferencias, asignaciones, subsidios y ayudas diversas	8,803,566.46	3,599,000.00	5,204,566.46
Bienes muebles e inmuebles	89,177.62	373,182.00	-284,004.38
Inversión públicas	1,343,060.99	2,338,759.00	-995,698.01
Deuda pública	1,411,072.48	5,570,000.00	-4,158,927.52
TOTAL	53,531,041.53	46,900,000.00	6,631,041.53

VI. ALCANCE DE LA REVISIÓN

El alcance de la revisión en relación a la representatividad de la muestra auditada de los ingresos recibidos del Municipio de Ixtlahuacán y del egreso ejercido se indica a continuación:

A) FINANCIERAS

INGRESOS	UNIVERSO SELECCIONADO (pesos)	MUESTRA AUDITADA (pesos)	REPRESENTA TIVIDAD DE LA MUESTRA
Ingresos propios	2,217,490.79	1,151,522.16	51.93%
Participaciones	43,091,111.13	43,091,111.13	100.00%
Ramo 33	4,788,382.46	4,788,382.46	100.00%
Recursos Federales	11,226.00	0.00	0.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	450,000.00	450,000.00	100.00%
Ingresos derivados de financiamientos	8,178,524.89	8,178,524.89	100.00%
Suma	58,736,735.27	57,659,540.64	98.17%
Recursos propios	49,606,876.49	42,165,845.00	85.00%
Recursos ramos 33	3,877,774.19	3,489,996.80	90.00%
Fondos federales	46,390.85	37,112.68	80.00%
SUMA	53,531,041.53	45,692,954.48	85.36%

B) OBRA PÚBLICA

CONCEPTO	UNIVERSO SELECCIONADO (pesos)	MUESTRA AUDITADA (pesos)	REPRESENTA TIVIDAD DE LA MUESTRA
EGRESOS OBRA PÚBLICA			
Fondo III	1,343,060.99	863,870.30	64%
SUMA	1,343,060.99	863,870.30	64%

VII. PROMOCIÓN DE ACCIONES

Derivado de los trabajos fiscalización y en cumplimiento a la disposición, del artículo 24, párrafo segundo, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, se citó, al C. Carlos Alberto Carrasco Chávez, Presidente Municipal de Ixtlahuacán, con oficio número 170/2013 del 8 de agosto 2013, para que compareciera a la entrega del Informe de Auditoría de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2012 de ese Municipio. Compareció, al acto, el Presidente Municipal, C. Carlos Alberto Carrasco.

Mediante oficio número 196/2013 recibido el 15 del mismo mes y año, el Auditor Superior procedió a la entrega del Informe de Auditoría de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2012 del Municipio de Ixtlahuacán. Entregó, además, Cédulas de Resultados Primarios: Financieros, de Urbanización y Obra Pública y de Recursos Federalizados.

En acta circunstanciada firmada por el titular el Presidente Municipal y por el Auditor Superior, así como por sus respectivos testigos, se dejó constancia del acto de entrega, así como del plazo y procedimiento para presentar los requerimientos señalados en las observaciones, las argumentaciones adicionales y documentación soporte que solventen los resultados con observaciones y las acciones promovidas en los resultados con recomendaciones. Igualmente, se informó que una vez recibida la documentación, ésta será valorada y, las observaciones no solventadas, pasarán a formar parte del Informe de Resultados que se entregará a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos.

En la Cédulas de Resultados Primarios, se informó a la entidad auditada del objetivo de la revisión, el marco legal, las áreas sujetas a revisión, los concepto fiscalizados de ingresos, gastos, cuenta de balance, de resultados, presupuestales y cuentas de orden revisadas, así como del alcance de la revisión, la muestra seleccionada, los procedimientos de auditoría aplicados y los resultados obtenidos; todo ello derivado de la aplicación de los *Procedimientos para la fiscalización superior de las cuentas públicas del ejercicio fiscal 2012 del orden de gobierno municipal*. Asimismo se señalan en ese documento los requerimientos, las aclaraciones y los sustentos documentales, las recomendaciones y acciones que la autoridad deberá atender.

El municipio de Ixtlahuacán, mediante oficio número TES-057/2013 y recibido el 5 de septiembre de 2013, por este órgano de fiscalización, contestó la solicitud de aclaración y sustento documental de las observaciones señaladas. Entregó diversos documentos, los cuales fueron valorados por el personal del OSAFIG.

En el caso de los recursos federalizados, y conforme el convenio de colaboración suscrito con la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y el Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS), el OSAFIG informará a la ASF de los resultados de la revisión y los hallazgos encontrados.

El siguiente estado sintetiza las acciones con observación o recomendación y el estado que guarda cada una de ellas hasta la presentación del presente informe.

A) ESTATUS DE OBSERVACIONES

OBSERVACIONES FINANCIERAS

RESULTADO	PROCEDIMIENTO	RECOMENDACIÓN		OBSERVACION		CUANTIFICACION	REINTEGRO	DESCRIPCION	ESTATUS
		SÍ	NO	SÍ	NO				
F1-FS/12/06	1.6.1			Sí (X)				Regularizar el pago de impuestos, federales y estatales, y prestaciones de seguridad social	Parcialmente Solventada
F2-FS/12/06	1.8.1	Sí (X)						Promover la elaboración de la matriz de indicadores	Atendida
F3-FS/12/06	2.3.1	Sí (X)						Elaborar y aprobar los manuales	Atendida
F4-FS/12/06	2.7.1	Sí (X)						Elaborar el Presupuesto de Egresos con la inclusión de programas, metas y objetivos	Atendida
F5-FS/12/06	2.8.1	Sí (X)						Implantar registros estadísticos sobre la gestión municipal	Atendida
F6-FS/12/06	2.9.1	Sí (X)						Presentar al H. Cabildo la aprobación de las modificaciones presupuestales	No atendida
F7-FS/12/06	2.10.1	Sí (X)						Implantar un control sistematizado de la gestión y registro del cumplimiento de los programas	Atendida
F8-FS/12/06	2.12.1	Sí (X)						Elaborar el programa actividades o de gestión	Atendida
F9-FS/12/06	2.13.1	Sí (X)						Elaborar el programa de capacitación al personal que labora en las distintas áreas y dependencias	Atendida
F10-FS/12/06	2.14.1	Sí (X)						Elaborar el Programa Anual de Adquisiciones	Atendida
F11-FS/12/06	2.16.1	Sí (X)						Elaborar procedimiento de contratación y capacitación de personal	Atendida
F12-FS/12/06	2.22.1	Sí (X)						Verificar el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene	Atendida
F13-FS/12/06	2.25.1	Sí (X)						Elaborar un programa de mantenimiento de edificio y bienes	Atendida
F14-FS/12/06	2.26.1	Sí (X)						Implementar medidas para sistematizar la información del archivo municipal	Atendida
F15-FS/12/06	2.28.1	Sí (X)						Inventariar y proteger la información financiera y administrativa del Municipio	Atendida
F16-FS/12/06	2.34.1	Sí (X)						Alinear el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, con lo estipulado en la Ley del Municipio Libre	Atendida

F17- FS/12/06	2.36.1			Sí (X)				Remisión extemporánea de las cuentas públicas mensuales al H. Congreso	No Solventada
F18- FS/12/06	2.39- 2.48	Sí (X)						Implantar el sistema de evaluación municipal con una GpR, un PbR	Atendida
F19- FS/12/06	3.10.1			Sí (X)				No se presentaron al Cabildo Municipal las modificaciones presupuestales, del ejercicio fiscal 2012, para su autorización	No Solventada
F20- FS/12/06	3.13.1			Sí (X)		\$8,947,933.70		Diferencia entre los ingresos anuales que refleja la Cuenta Pública y el Cierre Contable	Solventada
F21- FS/12/06	3.14.1			Sí (X)			\$12,793.96	Faltantes de depósitos de las cajas recaudadoras, ingresos no depositados en la Tesorería municipal	Solventada
F22- FS/12/06	3.14.2			Sí (X)		\$884,862.89		Morosidad en los depósitos por ingresos de la caja recaudadora	Parcialmente Solventada
F23- FS/12/06	3.14.3			Sí (X)		\$39,521.93		Cheques nominativos cambiados en caja receptora de gastos a comprobar	Solventada
F24- FS/12/06	4.5.1	Sí (X)						Realizar el registro contable de los créditos fiscales, así como de los accesorios	Atendida
F25- FS/12/06	4.8	Sí (X)						Realizar acciones de cobranza para combatir el rezago	Atendida
F26- FS/12/06	4.10	Sí (X)						Revisar y actualizar el padrón catastral, así como del tipo de predios y su valuación	Atendida
F27- FS/12/06	4.11	Sí (X)						Actualizar datos del padrón catastral así como la vocación de los predios	Atendida
F28- FS/12/06	4.12	Sí (X)						Actualizar las altas del padrón catastral y actualizar datos de padrón	Atendida
F29- FS/12/06	4.13-14	Sí (X)						Verificar los predios valores provisionales y actualizar valores de terreno y construcción	Atendida
F30- FS/12/06	4.18	Sí (X)						Actualizar valores de predios que tuvieron cambios por transmisión patrimonial, subdivisión u otros, para actualizar valores	Atendida
F31- FS/12/06	4.20	Sí (X)						Verificar predios con discrepancias entre el valor de terreno y construcción	Atendida
F32- FS/12/06	4.21	Sí (X)						Actualizar datos y valores de predios con modificación por transmisión patrimonial	Atendida

F33- FS/12/06	4.22	Sí (X)						Realice revisión de las deficiencias en el software de catastro, y proceda hacer los cambios correspondientes	Atendida
F34- FS/12/06	5.7.1:	Sí (X)						Se recomienda aplicar estrategias de cobro para recaudar los montos presupuestados en ley	Atendida
F35- FS/12/06	5.15.1			Sí (X)			\$7,935.93	Reintegro al Patronato de Bomberos por el cobro de riesgo de siniestralidad	No Solventada
F36- FS/12/06	5.19.1			Sí (X)			\$23,565.83	Ingresos derechos del servicio de rastro no reportados con retraso a la tesorería municipal	Solventada
F37- FS/12/06	9.4:			Sí (X)			\$235,000.00	Apoyos recibidos para la feria del melón	Solventada
F38- FS/12/06	10.1			Sí (X)			\$1,032,888.55	Aclarar diferencia en registro de ingresos por participaciones y reportado el cierre contable de ingresos	Solventada
F39- FS/12/06	11.4.1			Sí (X)			\$2,113,062.76	Programa empleo temporal no registrado en contabilidad	Parcialmente Solventada
F40- FS/12/06	11.8			Sí (X)				Ingresos Feria del Melón Ixtlahuacán 2012 no reportados	Solventada
F41- FS/12/06	20.3.1:	Sí (X)						Implemente las medidas para dar cumplimiento a la normativa de presupuesto por programas de inversión en los diferentes rubros	Atendida
F42- FS/12/06	20.4.1			Sí (X)				El Presupuesto de Egresos no muestra el número de plazas ni el tabulador de sueldos	No Solventada
F43- FS/12/06	20.6.1			Sí (X)				Diferencia en registros contables y cuenta pública en el rubro de ingresos	Solventada
F44- FS/12/06	20.8.1	Sí (X)						Instrumentar las medidas necesarias para elaborar el presupuesto de egresos conforme los criterios de planeación estratégica	Atendida
F45- FS/12/06	20.4.1			Sí (X)			\$11,701,041.53	No se presentaron, por parte de la Tesorería Municipal, las modificaciones al presupuesto de egresos del ejercicio 2012 para su análisis y aprobación al H. Cabildo	No Solventada
F46- FS/12/06	21.1.1	Sí (X)						Integrar 150 expedientes del personal	Atendida
F47- FS/12/06	21.2.1	Sí (X)						Elaborar y presentar al Cabildo municipal para su aprobación los Manuales y/o Reglamentos que indiquen las condiciones y requerimientos a cumplir en el área de trabajo	Atendida

F48- FS/12/06	21.3.1	Sí (X)						Elaborar y aprobar la reglamentación para la contratación de personal	Atendida
F49- FS/12/06	21.4.1	Sí (X)						Implementar un registro de asistencia para el personal que labora en el Ayuntamiento	Atendida
F50- FS/12/06	21.6.1	Sí (X)						Elaborar una proyección o cálculo actuarial para prevenir el pago en futuras jubilaciones	Atendida
F51- FS/12/06	21.9.1			Sí (X)			\$4,499.90	Reintegro por pago en dos cargos, director y auxiliar administrativo	Solventada
F52- FS/12/06	21.9.2			Sí (X)		\$38,500.00		Aclarar percepción de dos trabajadores activo y jubilado	Solventada
F53- FS/12/06	21.13.2			Sí (X)				Justificar antigüedad de las personas que recibieron el bono	Parcialmente Solventada
F54- FS/12/06	21.17.1			Sí (X)				Regularizar pagos de 2% sobre nómina con la Secretaría de Finanzas	Parcialmente Solventada
F55- FS/12/06	21.18.1			Sí (X)				Justificar el desempeño de los tres trabajadores señalados	Solventada
F56- FS/12/06	21.23.1			Sí (X)				Exhiba los documentos que sirvieron de base para el otorgamiento de las jubilaciones	No Solventada
F57- FS/12/06	22.2.1	Sí (X)						Elaborar programa anual de adquisiciones	Parcialmente atendida
F58- FS/12/06	22.3.1	Sí (X)						Regularizar el comité de compras	Parcialmente atendida
F59- FS/12/06	22.7.1			Sí (X)		\$159,295.18		Procedimiento de adquisición en mantenimiento de vehículos	Parcialmente Solventada
F60- FS/12/06	22.7.2			Sí (X)		\$269,838.00		Autorización de adquisición y pagos diversos	Parcialmente Solventada
F61- FS/12/06	22.7.3			Sí (X)		\$100,000.00		Autorizaciones de diversas adquisiciones y destino de los productos adquiridos	Parcialmente Solventada
F62- FS/12/06	22.7.4 y 22.18.1 :			Sí (X)		\$47,942.00		Justificar el proceso de adquisición y destino de los materiales de construcción señalados	Parcialmente Solventada
F63- FS/12/06	22.10.1			Sí (X)		\$34,692.19		Justificar de las adquisiciones señaladas la autorización correspondiente	Solventada
F64- FS/12/06	22.10.2			Sí (X)		\$15,450.00		Sustento documental incompleto	Solventada
F65- FS/12/06	22.12.1			Sí (X)		\$11,500.00		Justificante de pago notarial	Solventada

F66- FS/12/06	22.12.2			Sí (X)		\$139,205.28		Faltante de documentación comprobatoria en 28 cheques	Parcialmente Solventada
F67- FS/12/06	22.18.1			Sí (X)		\$163,618.00		Justificantes de autorización y Bitácora de viajes basura y material pétreo	Parcialmente Solventada
F68- FS/12/06	22.18.2			Sí (X)		\$36,200.00		Proceso de adquisición de llantas y control de identificación de asignación vehicular	Solventada
F69- FS/12/06	22.21.1			Sí (X)		\$60,324.00		Gastos pagado con cheques a nombre de persona distinta al proveedor	Solventada
F70- FS/12/06	22.24.1	Sí (X)				\$12,000.00		Contrato de servicios profesionales	Atendida
F71- FS/12/06	22.24.2	Sí (X)				\$20,998.60		Regularizar el contrato de arrendamiento y recibo de renta	Atendida
F72- FS/12/06	24.5.1			Sí (X)				Comprobación de erogaciones en la Feria del Melón 2012	Parcialmente Solventada
F73- FS/12/06	24.5.2			Sí (X)		\$187,265.00		Comprobación de beneficiarios diversos apoyos	Solventada
F74- FS/12/06	24.5.3			Sí (X)		\$18,302.89		Apoyo gastos médicos sin solicitud del beneficiario	Solventada
F75- FS/12/06	27.3.1			Sí (X)		\$2,535,257.10		Programas con Sedesol no registrados en contabilidad	Parcialmente Solventada
F76- FS/12/06	40.11			Sí (X)		\$92,641.13		Exhiba conciliación bancaria de la cuenta de bancos Banamex 3026 y 3207 , así como estados de cuenta	Parcialmente Solventada
F77- FS/12/06	40.12-13			Sí (X)				Cuentas bancarias de los programas con Sedesol	Parcialmente Solventada
F78- FS/12/06	40.28.1			Sí (X)		\$34,980.00		Comprobación recargas telefonía celular	Parcialmente Solventada
F79- FS/12/06	40.28.2			Sí (X)		\$279,113.38		Comprobación de gastos y procedimiento de adquisición no observado	Parcialmente Solventada
F80- FS/12/06	40.28.3			Sí (X)		\$790,747.79		Justificar comprobación de gastos	Parcialmente Solventada
F81- FS/12/06	421.1			Sí (X)		\$1,215,836.82		Pasivos de aguinaldos y sueldos no pagados y sin suficiencia financiera	No Solventada
F82- FS/12/06	42.5.1	Sí (X)				\$2,063,866.88		Pasivos de diversos conceptos de prestaciones laborales y servicios personales	Atendida
F83- FS/12/06	42.5.2	Sí (X)				\$11,198,839.27		Pasivo a Secretaría de finanzas e IMSS	Atendida
F84- FS/12/06	46.1-2	Sí (X)						Control patrimonial y de mantenimiento del hardware y software	Atendida
F85- FS/12/06	46.3-5	Sí (X)						Impartir cursos de informática de acuerdo a las necesidades	Atendida

								detectadas	
F86- FS/12/06	46.6-10	Sí (X)						Generar plan de mantto. preventivo a equipo de cómputo, elaborar reglamentos para regular el acceso a la información, generar bitácoras	Atendida
F87- FS/12/06	46.11- 14	Sí (X)						Elaborar manuales de procedimientos que garanticen la integridad y exactitud de la información electrónica del municipio, principalmente aquella referente a la cuenta pública	Atendida
F88- FS/12/06	46.15- 20	Sí (X)						Instrumentar un plan de contingencia informática, donde se describe algunas de las acciones que deben realizar como el crear respaldos diarios de la información	Atendida
F89- FS/12/06	47.1.1	Sí (X)						Destine un área específica, restringida y adecuada para el archivo	Atendida
F90- FS/12/06	47.2.1	Sí (X)						Instrumentar las medidas necesarias para que la documentación se encuentre ordenada e inventariada, y se designe un responsable de la custodia y resguardo de la documentación del archivo	Atendida
F91- FS/12/06	47.3.1	Sí (X)						Implementar las medidas necesarias para el cumplimiento de la normativa en materia de archivo	Atendida
F92- FS/12/06	47.4.1			Sí (X)				Instrumentar un programa permanente y calendarizado de revisión y limpieza periódica del lugar, del mobiliario y de los documentos del archivo	Parcialmente Solventada
F93- FS/12/06	47.5.1			Sí (X)				Elabore un programa de registro sistematizado, ordenado e inventariado de la documentación del archivo, así como un control de altas, bajas o destrucción de la documentación del archivo	Parcialmente Solventada
F94- FS/12/06	47.6.1			Sí (X)				Destine un lugar seguro y resguardado donde se concentre el archivo de la cuenta pública que se encuentra en el almacén	Parcialmente Solventada
F95- FS/12/06	47.7.1			Sí (X)				Medidas para proteger la documentación que se encuentra en el almacén contra eventualidades y estragos climáticos, humedad, hongos y plagas	Parcialmente Solventada
F96- FS/12/06	47.8.1			Sí (X)				Instruya al personal necesario para que se clasifique y ordene la documentación que se encuentra en el almacén	Parcialmente Solventada

F97- FS/12/06	47.9.1			SÍ (X)			Elabore registro que identifique la antigüedad de los documentos	Parcialmente Solventada
F98- FS/12/06	47.10.1			SÍ (X)			Instrumente las medidas para protección de los archivos, en caso de requerirlos documentos para consulta o trabajo asegurar vuelvan a su lugar de origen	Parcialmente Solventada
F99- FS/12/06	47.11.1			SÍ (X)			Gire instrucciones para que se implemente el archivo histórico y se incorpore al patrimonio	Parcialmente Solventada
F100- FS/12/06	50	SÍ (X)					Realice las acciones de Armonización Contable	Parcialmente Atendida
F101- FS/12/06	55.1.1				NO (X)		En el portal de transparencia sí se tiene el organigrama general de la entidad	Atendida
F102- FS/12/06	55.2.1				NO (X)		La entidad sí publica la información correspondiente a las atribuciones por unidad administrativa	Atendida
F103- FS/12/06	55.3.1				NO (X)		Publicación de la información sobre la organización y el funcionamiento de las áreas de la entidad	Atendida
F104- FS/12/06	55.4.1				NO (X)		La entidad en su portal de transparencia tiene la información completa y actualizada sobre los servicios que presta	Atendida
F105- FS/12/06	55.5.1				NO (X)		La entidad en su portal de transparencia presenta leyes federales, estatales y municipales, decretos y reglamentos	Atendida
F106- FS/12/06	55.6.1			SÍ (X)			Elaboración de los manuales de organización faltantes y se publique en el portal de transparencia	Parcialmente Solventada
F107- FS/12/06	55.7.1			SÍ (X)			Elaboración de manuales para regular los tramites	Parcialmente Solventada
F108- FS/12/06	55.8.1				NO (X)		La entidad en su portal de transparencia sí presenta leyes federales, estatales y municipales, decretos y reglamentos es la normativa que rige para la entidad	Atendida
F109- FS/12/06	55.9.1				NO (X)		La entidad cuenta con una liga que envía al portal del Periódico Oficial del Estado, en donde se puede verificar la existencia de las publicaciones de decreto	Atendida
F110- FS/12/06	55.10.1				NO (X)		La entidad sí publica en su portal de transparencia el directorio de servidores públicos	Atendida
F111- FS/12/06	55.11.1			SÍ (X)			Incluya en el directorio de los servidores públicos el domicilio oficial	Parcialmente Solventada

F112- FS/12/06	55.12.1				NO (X)			La entidad si publica en su portal de transparencia el Presupuesto de Egresos	Atendida
F113- FS/12/06	55.13.1			SÍ (X)				Publicar en el portal de transparencia el avance de ejercicio del presupuesto de egresos	Parcialmente Solventada
F114- FS/12/06	55.14.1				NO (X)			La entidad en su portal de transparencia sí publica la remuneración mensual por puesto incluyendo compensación	Atendida
F115- FS/12/06	55.15.1				NO (X)			La entidad sí publica en su portal de internet los procesos de adquisiciones de bienes y servicios, contrataciones y licitaciones	Atendida
F116- FS/12/06	55.16.1				NO (X)			La entidad publica en su portal los permisos o concesiones de bienes y servicios	Atendida
F117- FS/12/06	55.17.1				NO (X)			Publicación de convocatorias a concurso o licitación de obras, adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios, concesiones, permisos y autorizaciones, así como sus resultados	Atendida
F118- FS/12/06	55.18.1			SÍ (X)				A la entidad para que publique en su portal de transparencia información de los servicios y programas de apoyo que ofrecen, así como los trámites, requisitos y formatos para acceder a los mismos	Parcialmente Solventada
F119- FS/12/06	55.19.1			SÍ (X)				Publicar los informes que por ley tienen que presentar la entidad y se publique en el portal de transparencia	Parcialmente Solventada
F120- FS/12/06	55.20.1			SÍ (X)				Publicar en su portal de transparencia información referente a las sentencias que recaigan en las controversias entre poderes públicos	Parcialmente Solventada
F121- FS/12/06	55.21.1				NO (X)			Publicación de las iniciativas que se presentan al H. Congreso del Estado	Atendida
F122- FS/12/06	55.22.1			SÍ (X)				Publicar la información necesaria referente a las sentencias y resoluciones que hayan causado estado y se publique en el portal de transparencia	Parcialmente Solventada
F123- FS/12/06	55.23.1				NO (X)			Publicar participación de organizaciones ciudadanas	Atendida
F124- FS/12/06	55.24.1			SÍ (X)				Actualizar y completar la información referente a sus indicadores de gestión	Parcialmente Solventada
F125- FS/12/06	55.25.1			SÍ (X)				Habilite la liga en el portal de transparencia de otra información que sea de utilidad para el ejercicio del derecho de acceso a la	Parcialmente Solventada

								información pública	
Suma		49		61	15	\$44,504,290.70	\$25,229.79		

OBSERVACIONES RECURSOS FEDERALIZADOS

RESULTADO	PROCEDI MIENTO	RECOMEN DACIÓN		OBSERVACION		CUANTIFI CACION	REINTEGRO	DESCRIPCION	ESTATUS
		SÍ	NO	SÍ	NO				
RF1- FS/12/06	12.1	SI(X)						No exhiben autorización de ampliación presupuestal por \$110,440.67 de los recursos ingresados de contra lo que presenta la Ley de Ingresos	Atendida
RF2- FS/12/06	12.4.1			SI(X)				Se realizaron transferencias bancarias y se reintegro el recurso sin los intereses correspondientes	No solventada
RF3- FS/12/06	12.5	SI(X)						La cuenta bancaria aperturada no fue productiva	Atendida
RF4- FS/12/06	12.7.1			SI(X)				Se realizó transferencia bancaria por \$33,800.00 de la cuenta del FISM 2011 al FISM 2012 sin justificación	No solventada
RF5- FS/12/06	12.11	SI(X)						El municipio no dio a conocer a la ciudadanía a través de su página web, la cuenta pública que muestra el monto de los recursos recibidos	No Atendida
RF6- FS/12/06	12.14 y 12.15	SI(X)						No se dispone de indicadores del FISM	Parcialmente Atendida
RF7- FS/12/06	28.1	SI(X)						Fortalezas y debilidades del FISM	Parcialmente Atendida
RF8- FS/12/06	28.2			SI(X)		361,614.40		No exhibieron sustento documental de la ejecución de obras y compra de material eléctrico	Parcialmente solventada
RF9- FS/12/06	28.3			SI(X)				La documentación no se encuentra cancelada con la leyenda Operado FISM	Parcialmente solventada
RF10- FS/12/06	28.8			SI(X)		288,600.00		Exhiba los comprobantes de las adquisiciones de materiales para construcción señaladas, así como los expedientes de los beneficiarios de la obra	Solventada
RF11- FS/12/06	28.9			SI(X)				No exhibieron evidencia de la constitución de Comités Comunitarios de obra	Solventada
RF12- FS/12/06	28.10			SI(X)				No exhibieron evidencia documental de haber constituido órganos de planeación participativa	Solventada

RF13- FS/12/06	28.11			SI(X)				Se adquirió cemento y material eléctrico por \$267,399.47 sin estar aprobado por la autoridad correspondiente y sin exhibir tres cotizaciones	No solventada
RF14- FS/12/06	28.14.1			SI(X)				Parte de los recursos del FISM 2011 se transfirieron al FISM 2012	No solventada
RF15- FS/12/06	28.15.1			SI(X)				No exhiben contrato de trabajo de Manuel Zaragoza Diego, por pago de \$2,000.00 de gastos indirectos	No solventada
RF16- FS/12/06	28.15.2			SI(X)				No exhibieron relación de trabajos o actividades efectuadas por pagos de gastos indirectos 3 trabajadores por \$72,000.00	Solventada
RF17- FS/12/06	28.23			SI(X)				El municipio no exhibió evidencia documental sobre haber informado a la ciudadanía el monto de los recursos a recibir. Así como acciones y obras ejecutadas	Solventada
RF18- FS/12/06	28.24			SI(X)				El municipio no exhibió evidencia de haber proporcionado a la SEDESOL la información que ésta le haya solicitado	Solventada
RF19- FS/12/06	28.25			SI(X)				El municipio no dio a conocer al público en general los informes del ejercicio y destino de los recursos del fondo	Parcialmente solventada
RF20- FS/12/06	28.26 y 28.27	SI(X)						No se realizó evaluación de indicadores, ya que están en proceso de elaboración	No Atendida
RF21- FS/12/06	28.28	SI(X)						Por la falta de indicadores, no se pudo realizar el seguimiento de metas de indicadores y su evaluación, así como acordar mejoras para cumplir objetivos	No Atendida
RF22- FS/12/06	12.1	SI(X)						No exhiben autorización de ampliación presupuestal por los recursos ingresados de \$2'390,561.74 contra lo que presenta la Ley de Ingresos de \$2'378,891.00	Parcialmente Atendida
RF23- FS/12/06	12.5	SI(X)						La cuenta bancaria aperturada para el FORTAMUN no fue productiva	Atendida
RF24- FS/12/06	12.14 y 12.15	SI(X)						No se tienen indicadores del FORTAMUN, por lo que no se realizó la evaluación correspondiente	Parcialmente Atendida
RF25- FS/12/06	29.1	SI(X)						Fortalezas y debilidades del FORTAMUN	Atendida
RF26- FS/12/06	29.3.1			SI(X)		165,000.00		No exhiben documentación comprobatoria del pago al proveedor Servicio Ixtlahuacán S.A. de C.V.	No solventada
RF27- FS/12/06	29.3.2			SI(X)				Reincidencia de observación de años anteriores en pagos de gasolina por \$19,000.00, de los cuales se expiden cheques a nombre de un tercero y no a nombre del proveedor	No solventada

RF28- FS/12/06	29.3.3			SI(X)				Se observó documentación comprobatoria de combustible sin señalar fecha la factura y otras con fecha posterior a la expedición del cheque	No solventada
RF29- FS/12/06	29.4			SI(X)				La documentación comprobatoria no se encuentra cancelada con la leyenda operado FORTAMUN	Parcialmente solventada
RF30- FS/12/06	29.7			SI(X)				No exhibieron resguardos de bienes por \$14,446.40	Solventada
RF31- FS/12/06	29.9			SI(X)		33,000.00		Se realizaron traspasos bancarios de la cuenta bancaria del FORTAMUN, reintegrando solo una parte sin los intereses correspondientes y faltó reintegrar \$33,000.00	No solventada
RF32- FS/12/06	29.21			SI(X)				Adquisición de bienes sin aplicar procedimiento de compra por \$54,333.42	No solventada
RF33- FS/12/06	29.31			SI(X)				No se puso a disposición del público el destino de los recursos del fondo	No solventada
RF34- FS/12/06	29.33, 29.34 y 29.35	SI(X)						No se tienen indicadores del FORTAMUN, por lo que no pudo realizarse el seguimiento de metas de indicadores y su evaluación, así como acordar medidas de mejora	Parcialmente Atendida
Suma		12		22		\$848,214.4	\$0.00		

OBSERVACIONES OBRA PÚBLICA

IMPORTE DE OBRA	RESULTADO	PROCEDIMIENTO	RECOMENDACIÓN	OBSERVACIÓN	CUANTIFICACIÓN	REINTEGRO	DESCRIPCIÓN	ESTATUS
			SÍ (X)	SÍ (X)				
	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL							
108,919.06	Construcción de 764.15 m ² de empedrado en Calle Rodolfo Chávez Carrillo, en la Colonia Gobernadores.							
	OP1- FS/12/06	25.7		SÍ (X)			Presupuesto base sin validar	Solventada
	OP2- FS/12/06	25.17		SÍ (X)			No exhibe bitácora de obra, ya sea en forma manual o electrónica	No Solventada
	OP3- FS/12/06	25.21.2		SÍ (X)			No exhibe acta de entrega-recepción	Solventada
	OP4- FS/12/06	25.26		SÍ (X)			Sin evidencia de dar a conocer a los habitantes información de inicio y término de la obra	Solventada
	OP5- FS/12/06	25.28	SÍ (X)				No exhibe dictamen de impacto ambiental o el documento Informe de factibilidad	Atendida

148,580.24	Rehabilitación y equipamiento de planta potabilizadora de agua en la comunidad de Plan del Zapote.							
	OP6-FS/12/06	25.7		SÍ (X)			Presupuesto base sin validar	Solventada
	OP7-FS/12/06	25.17		SÍ (X)			No exhibe bitácora de obra, ya sea en forma manual o electrónica	Solventada
	OP8-FS/12/06	25.21.1		SÍ (X)			No exhibe acta de entrega-recepción	Solventada
	OP9-FS/12/06	25.26		SÍ (X)			Sin evidencia de dar a conocer a los habitantes información de inicio y término de la obra	Solventada
	OP10-FS/12/06	25.28	SÍ (X)				No exhibe dictamen de impacto ambiental o el documento Informe de factibilidad	Atendida
159,830.71	Rehabilitación de alumbrado y electrificación obras en Zinacamilán, El Galage y Plan del Zapote.							
	OP11-FS/12/06	25.16		SÍ (X)	159,830.71		No exhibe factura de la estimación única	Solventada
	OP12-FS/12/06	25.17		SÍ (X)			No exhibe bitácora de obra, ya sea en forma manual o electrónica	No solventada
	OP13-FS/12/06	25.21.1		SÍ (X)			No exhibe finiquito ni acta de entrega-recepción	Parcialmente Solventada
	OP14-FS/12/06	25.26		SÍ (X)			Sin evidencia de dar a conocer a los habitantes información de inicio y término de la obra	Solventada
	OP15-FS/12/06	25.28	SÍ (X)				No exhibe dictamen de impacto ambiental o el documento Informe de factibilidad	Atendida
148,260.30	Rehabilitación de camino sacacosechas (Las Conchas, El Huilanche y El Cárcamo).							
	OP16-FS/12/06	25.17		SÍ (X)			No exhibe bitácora de obra, ya sea en forma manual o electrónica	No solventada
	OP17-FS/12/06	25.21.1		SÍ (X)			No exhibe finiquito ni acta de entrega-recepción	Parcialmente Solventada
	OP18-FS/12/06	25.26		SÍ (X)			Sin evidencia de dar a conocer a los habitantes información de inicio y término de la obra	Solventada
	OP19-FS/12/06	25.28	SÍ (X)				No exhibe dictamen de impacto ambiental o el documento Informe de factibilidad	Atendida
102,047.49	Construcción de red de agua potable en Zinacamilán.							
	OP20-FS/12/06	25.17		SÍ (X)			No exhibe bitácora de obra, ya sea en forma manual o electrónica	Solventada
	OP21-FS/12/06	25.21.1		SÍ (X)			No exhibe finiquito ni acta de entrega-recepción	Parcialmente Solventada
	OP22-FS/12/06	25.26		SÍ (X)			Sin evidencia de dar a conocer a los habitantes información de inicio y término de la obra	Solventada
	OP23-FS/12/06	25.28	SÍ (X)				No exhibe dictamen de impacto ambiental o el documento Informe de factibilidad	Atendida
196,232.50	Rehabilitación de red de drenaje en Zinacamilán.							
	OP24-FS/12/06	25.17		SÍ (X)			No exhibe bitácora de obra, ya sea en forma manual o electrónica	Solventada

	OP25- FS/12/06	25.21.1		SÍ (X)			No exhibe finiquito ni acta de entrega-recepción	Parcialmente Solventada
	OP26- FS/12/06	25.26		SÍ (X)			Sin evidencia de dar a conocer a los habitantes información de inicio y término de la obra	Solventada
	OP27- FS/12/06	25.28	SÍ (X)				No exhibe dictamen de impacto ambiental o el documento Informe de factibilidad	Atendida
\$ 863,870.30		27	6	21	\$159,830.71	\$0.00		

La interpretación del contenido de las columnas en el Estatus de Observaciones Financieras, Recursos Federalizados y Obra Pública es la siguiente:

- **RESULTADO:** es número consecutivo de resultado precedido de la letra F, en financiero; RF, en el caso de de recursos federalizados; y OP en obra pública. Después del número la letra FS que indica fiscalización superior, diagonal y los dos últimos números del año del ejercicio auditado, diagonal y el número de auditoría asignado a esa entidad en expediente.
- **PROCEDIMIENTO:** corresponde al número de procedimiento asignado por el OSAFIG de la edición *Procedimientos para la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas Ejercicio Fiscal 2012*.
- **RECOMENDACIÓN:** derivado de la revisión en la aplicación del procedimiento referido el resultado es una recomendación SÍ o NO.
- **OBSERVACIÓN:** derivado de la revisión en la aplicación del procedimiento referido el resultado es una acción con observación que la entidad deberá atender SÍ o NO.
- **CUANTIFICACIÓN:** se refiere al importe del concepto revisado y valorado.
- **REINTEGRO:** importes cuya acción implica depositar en la cuenta bancaria de la entidad la cantidad señalada. Los importes que se presentan en la columna en caracteres negros son reintegros efectivos y los de caracteres en rojo, indican que a la fecha del presente informe no había exhibido por el ente auditado, a este Órgano de Fiscalización, el depósito correspondiente.
- **REINTEGROS:** en los Recursos Federalizados indica que se deposite a la cuenta específica del fondo.
- Los importes de la columna CUANTIFICACIÓN y REINTEGROS, no necesariamente implicaron recuperación de recursos por presuntos daños o perjuicios, o ambos, a la hacienda pública, y fueron sujetas a las aclaraciones requeridas.
- **DESCRIPCIÓN:** síntesis de la observación por omisión o acción señalada de cumplimiento por parte de la entidad.
- **ESTATUS:** significa el estado que guarda la observación o recomendación a la fecha del presente informe.
- **IMPORTE DE OBRA:** aparece en la primera columna de Observaciones de Obra Pública, y corresponde al importe de la obra revisada.

B) PRESUNTAS IRREGULARIDADES

Las observaciones no solventadas o solventadas parcialmente o no solventadas en el plazo concedido o con la formalidad requerida; forman parte de este Informe de Resultados entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, del H. Congreso del Estado, conforme lo previsto en los artículos 15, fracción IV, 16, 27, 34, 35 y 36, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado.

En los términos de los artículos 24, 25, 26 y 27, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, y derivado del estatus que guarda la solventación de las observaciones, contenidas en las Cédulas de Resultados Primarios, se precisan las observaciones que el OSAFIG, considera necesaria la imposición de sanciones administrativas por las conductas u omisiones de los servidores públicos que en ejercicio de cargo violentaron, sea dolosa, culposa o por negligencia la normativa que regula su actividad, independientemente si causó daños o perjuicios a la hacienda pública. Proponiendo la imposición de sanciones administrativas, que tiene por objeto suprimir prácticas que violente, de cualquier forma, el marco normativo de la función pública. Previstas en el artículo 53, fracciones II, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, con relación a. artículo 49, fracción II, de la Ley Estatal de Responsabilidad de los Servidores Públicos. Las cuales se relacionan:

Resultado	Procedimiento	Tipo de Sanción	Daño patrimonial	Descripción	Estatus	Sanción propuesta
F53- FS/12/06	21.13.2	Administrativa		Justificar antigüedad de las personas que recibieron el bono	Parcialmente Solventada	Apercibimiento Público. Ex Oficial Mayor
F56- FS/12/06	21.23.1	Administrativa		Exhiba los documentos que sirvieron de base para el otorgamiento de las jubilaciones	No Solventada	
F79- FS/12/06	40.28.2	Administrativa		comprobación de gastos sin procedimiento de adquisición	Parcialmente Solventada	Amonestación Pública. Ex Auxiliar de Compras.
RF26- FS/12/06	29.3.1	Administrativa		No exhiben documentación comprobatoria del pago al proveedor Servicio Ixtlahuacán S.A. de C.V.	No Solventada	Amonestación Pública. Ex OF. Mayor

VIII. DICTAMEN DEL AUDITOR SUPERIOR

La auditoría a la cuenta pública del ejercicio fiscal 2012, del municipio de Ixtlahuacán, se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es

responsable, fue planeada y desarrollada de acuerdo con el objetivo y alcance establecidos, se aplicaron los procedimientos de auditoría y las pruebas selectivas, que se estimaron necesarios. En consecuencia, existe una base razonable para sustentar el presente dictamen que se refiere sólo a las operaciones revisadas.

El Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado considera que, en términos generales y respecto de la muestra auditada, el municipio de Ixtlahuacán, cumplió con las disposiciones normativas aplicables, excepto por los resultados que se precisan en el apartado correspondiente a este informe y que se refieren a presuntas irregularidades.

C.P.CA. María Cristina González Márquez
Auditor Superior del Estado

Colima, Col., 30 de septiembre de 2013.